
La construcción de un proyecto curricular para la región Caribe

*Reynaldo Mora Mora**

Recibido: Mayo 07 de 2009

Aceptado: Junio 07 de 2009

The building of a curricular project for the Caribbean region

Resumen

El propósito de este ensayo es sentar algunas consideraciones teóricas y prácticas para la construcción de un Proyecto Curricular para la Región Caribe colombiana, como un hecho educativo-formativo que apunte hacia los procesos de formación integral de sus habitantes. Se parte del análisis de la consideración que tengan los constructores curriculares con respecto a la perspectiva de la “hibridez cultural” en relación con el contexto de la escuela. Se aborda la posibilidad de que este proyecto sea asumido e implementado como estrategia de formación en las instituciones educativas para que haga parte de cultura organizacional de las instituciones educativas en lo referido a la construcción curricular en el marco que propone la legislación educativa colombiana.

Palabras clave: Proyecto Curricular para la Región Caribe colombiana, cultura, formación.

Abstract

The purpose of this essay is about the setting of some theoretical and practical considerations in order to build a Curricular Project for the Colombian Caribbean Region, as an educational-formative fact that aims towards the whole formation of its inhabitants. We depart from the analysis of the curricular constructors according to the perspective of the “cultural mixture” in relation to the school context. We consider the possibility that this project is assumed and implemented as a formative strategy in educational institutions so that they become part of the cultural organization of such institutions as a component of the curricular structure in the framework that the Colombian educational legislation demands.

Key words: The building of a Curricular Project for the Caribbean region, Culture, Formation.

* Director del Grupo de investigación en Educación, Pedagogía y Cultura en el Caribe colombiano, escalafonado por Colciencias.

Presentación

“Vivir en los límites significa
Que tú no eres ni hispana india negra española
Ni gabacha, eres mestiza, mulata, semi-parida
Atrapada en el cruce entre campos
Mientras llevas las cinco razas sobre tu lomo
No sabiendo hacia qué lado volverte, desde
dónde correr (...)”¹

Este ensayo procura la construcción del Proyecto Curricular para la Región Caribe (PCRC) que apunte a formar integralmente desde la perspectiva de la “hibridez cultural”, propuesta por García Canclini en su obra *Culturas Híbridas*. Se parte del análisis de la consideración que tengan los responsables de la educación, como las autoridades oficiales, las instituciones educativas, organizaciones sociales, comunitarias, entre otras, como constructores de propuestas educativas-formativas con respecto a la perspectiva mencionada. Se aborda la posibilidad de implementarla como estrategia que haga parte de la cultura organizacional que propone la legislación educativa.

Estudiar este mestizaje cultural, esta hibridez cultural como estrategia conceptual y metodológica para la construcción de un Proyecto Curricular de tal envergadura en relación con el propósito último, que es el objeto de la Ley General de Educación: la formación integral (Mora,

2008), que viene a significar la necesidad de respetar y valorar la diversidad, al ser la diversidad condición ineludible de la vida de los habitantes de la región Caribe. De manera específica, esta perspectiva se sustenta en la visión que expresa la necesidad de búsqueda desde lo educativo-formativo de herramientas que permitan interpretar la realidad “región” para darle sentido a lo que se enseña y aprende en el currículo escolar.

Apuntar hacia esta construcción significa brindar esquemas de pensamiento-acción que hagan de la educación y la formación las categorías conceptuales y teóricas para el abordaje de nuestra diversidad cultural. Es por ello que en los tiempos actuales, se elaborarán modelos educativos a partir de diversos campos del conocimiento, donde sus constructores reciben la ayuda de diversas disciplinas para la puesta en escena de horizontes promisorios que consultan y se adaptan a una determinada realidad, capaces de generar epistemologías acorde con los fondos de conocimientos de los actores sociales y educativos, lo que posibilita el impacto de todo tipo de prácticas (sociales, educativas, políticas, económicas, ambientales, culturales), que contribuyen al nacimiento de interpretaciones y la creación de nuevas respuestas y soluciones que sustenten el proceso permanente de construcción de un Proyecto Curricular.

La perspectiva de la hibridez cultural como norte de este proyecto pensando la región Caribe se contrapone a la visión mecánica de la elaboración clásica de propuestas educativas, muy

1. Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands. “La Frontera. The New Mestiza”*. Spinasters’ aunt ute. San Francisco. En *Pedagogía Crítica, Resistencia cultural y la producción del deseo*. McLaren, P. (1994). Buenos Aires: Aique.

alejadas de nuestros contextos culturales, cuyo fin era dar respuesta al privilegio de la enseñanza sobre el aprendizaje, mientras que el nuevo reto es cómo asumir educativa y formativamente nuestra realidad desde las diferentes subregiones y localidades, alejada esta tendencia del reduccionismo, para denotar apertura hacia lo cultural y la amplitud del mundo Caribe en relación con los otros mundos.

Entre los rasgos característicos más generales de esta perspectiva, se tiene la pedagogía por la otredad, un currículo híbrido, cultural, la gestión de una cultura organizacional democrática, participativa y pluralista, para darle su carácter institucional, la existencia de nuestras tradiciones culturales y renovadas en los planes de estudio, lo que supone un Proyecto Curricular abierto y en relación con sus entornos. La riqueza que resulta de la implementación de esta perspectiva, es que brinda posibilidades formativas diversas para adentrarnos a explicar y dar respuesta a los múltiples entornos de aprendizaje, explorando alternativas y la concreción de diferentes escenarios para constituir nuevas realidades que pueden asumirse desde el currículo a través de sus contenidos. Asumir la región desde un Proyecto Curricular significa reflexionar acerca de los comportamientos y hechos de la vida cotidiana, que son procesos esenciales para la formación integral, frente a los cuales podemos establecer relaciones que serán beneficiosas para la enseñanza y el aprendizaje.

Al respecto, este tipo de construcción, viene

a expresar que la vida cotidiana en sus múltiples manifestaciones está atravesada por la diversidad cultural que somos, explicando que la formación como un hecho complejo tiene sus raíces en ella en su relación con la cotidianidad del día a día. De esta suerte, lo que surge ante la mirada reflexiva en la construcción de este PCRC es el tema-problema de cómo educar y formar desde la diversidad cultural, que es nuestra hibridez cultural, tanto más cuanto que el objeto de su estudio son las dimensiones sociales, psíquicas, espirituales, etc., que confluyen en la formación integral, porque son a su vez dimensiones que hacen parte de la vida cotidiana de nuestros pueblos y gentes, lo que es un factor determinante en cualquier tipo de formación.

De ahí, que un Proyecto Curricular sea ante todo un proyecto cultural de vida, que hunde sus raíces en lo más humano de la sociedad, dadas las inmensas repercusiones que esto genera en sus contextos, por ello, viene a ser la mejor herramienta de que dispone una sociedad para la comprensión y valoración del mismo ser humano.

Consideramos pertinente presentar algunos basamentos conducentes a la construcción del Proyecto Curricular para la Región Caribe: con la entrada en vigencia en 1994 de la Ley General de Educación en Colombia, mucho se ha discutido acerca de cuáles deben ser estos “basamentos rectores” en la construcción de los currículos; el debate aún sigue su curso, y en él irrumpen diversas perspectivas, entre ellas, la cultural, que

está alejada de los procesos de modernización del sistema educativo, que solo tiene en cuenta aquellos indicadores para la “productividad” de quienes se forman, convirtiendo a este proyecto en una respuesta hegemónica para el mercado, lo que ha desvirtuado sus fines, que deben estar en armonía con lo establecido en el Artículo 5 de la citada ley.

Se tomarán esos fines traducidos como basamentos en esta construcción. Ellos están sustentados en una ética del respeto por la diversidad cultural, ellos son:

1. Pensar en la individualidad es pensar en la diversidad de culturas.
2. Pensar en una pedagogía que contribuya al derecho a ser diferente.
3. Posibilitar la convivencia como proyecto de vida, reconociendo la existencia del otro.
4. La ética nos lleva a reconocer los peligros de no asumir el juego de las relaciones producto de nuestra hibridez, que pretende contribuir, mediante las actitudes y decisiones frente a ese juego cultural de la convivencia, presupuesto de nuestro Estado Social de Derecho. Esta ética por ello busca la consonancia, valorando la disonancia.
5. La orientación desde la enseñabilidad y la aprendibilidad es un compromiso de los actores educativos para asegurar la puesta en escena de currículos con pertinencia cultural.
6. La hibridez cultural en la construcción de un currículo para pensar la región Caribe debe ser una perspectiva de trabajo y disposición de vida por parte de todos los miembros de la

comunidad educativa regional.

En este proceso de construcción se debe privilegiar el concepto de cultura que se aborde en los procesos de construcción curricular sustentado en principios democráticos, participativos, pluralistas y respetuosos de la dignidad humana. En el marco de lo planteado en el Artículo 68 de la Constitución de 1991 y en el Artículo 73 de la Ley General de Educación, se han abierto visiones renovadas en lo educativo-formativo, teniendo como norte la materialización de Proyectos Curriculares que propendan por una transformación con un hondo sentido humano. Con esto se abre toda una corriente denominada el “giro cultural” en los procesos de formación, que viene a ser el pensamiento que recorre toda América Latina redescubriendo y redefiniendo la cultura en el educar y el formar, como los ejes a ser tenidos en cuenta al momento de construir un proyecto educativo pensando la región Caribe.

Este giro reflexiona sobre el ser haciéndose en la cultura para saber vivir y saber convivir en la perspectiva de que la formación sea capaz de formar un ser a partir de la asunción de valores compartidos en el marco de sociedades complejas y de alta conflictividad. En la organización de esta cultura sobresale el concepto de liderazgo, entendido como un componente muy importante para elaborar, gestionar y poner en práctica proyectos curriculares participativos, pluralistas y respetuosos de la dignidad humana. Quienes hagan parte de este liderazgo deben ser personas que mantengan su autoridad apegada a los

basamentos de la naturaleza del Estado Social de Derecho colombiano que se sustentan en un pluralismo ideológico. Estos líderes-constructores tienen en sus manos la capacidad de dirigir, guiar, liderar e influir en la comunidad educativa regional Caribe a través del conjunto de posibilidades formativas que logren concebir para ser puestas en escena en el currículo escolar. Estas posibilidades están asociadas a la creatividad y su relación con el contexto, promoviendo el desempeño ético de quienes se forman.

Una perspectiva ética a través de la hibridez cultural permeando este liderazgo en un proyecto curricular en este sentido, comprende la idea de ejercer una poderosa influencia guiado por principios éticos, que le permita incidir efectiva y positivamente sobre las respuestas inmediatas y futuras de la educación y la formación de la región en ese diálogo permanente con la Nación y el mundo. Este liderazgo, se ejerce basado en un cúmulo de intereses, sentimientos, aspiraciones, valores, actitudes y manejo de reacciones humanas, por lo que es fundamental aclarar, que los constructores de este proyecto, deben considerar la condición de que esta construcción varía de acuerdo con los contextos de los diferentes componentes espaciales donde se desarrolla este proceso.

Los constructores de esta propuesta curricular, se definen como los sujetos que no actúan y deciden solos en su entorno y funciones, sino que propician el desarrollo de la creatividad, la toma de decisiones y motivan el proceso para

que se alcancen los fines de la sociedad colombiana, no solo a través del aprendizaje, sino en la relación que se tenga y se mantenga con los contextos que nutren a dicho proyecto, para que los habitantes de la región y las instituciones educativas crezcan mediante una educación y formación con calidad. Estos constructores deben concebirse como actores institucionales, capaces de identificar, comprender y reconocer los contextos donde se encuentren, para localizar y aplicar las soluciones acordes a la situación y a la superación de los problemas identificados en el PCRC.

Este proceso de construcción curricular es democrático-participativo teniendo como norte la construcción de la “nave” educativa regional, es democrático, en cuanto los constructores curriculares delegan, comparten el control y la toma de decisiones sin dejar de supervisar el cumplimiento de los objetivos que sostienen el proceso de construcción de este proyecto. Desde este punto de vista, estos constructores reflexionan sobre posibilidades formativas axiológicas y cognitivas, respetando y valorando los procesos autonómicos de los individuos, por ello, se define como la tarea formativa para ayudar a cada individualidad a adquirir la autonomía necesaria, que le permita obrar de acuerdo con lo que piensa hacer mediante la educación.

En este orden de ideas, es necesario destacar los aspectos organizacionales-estructurales para promover una cultura ética y del talento de cada ser humano, ella debe estar impresa en la mi-

sión que se proponga desde el PCRC, donde se condensan patrones éticos acordes con la Constitución Política de 1991, que retome la filosofía y visión del Estado Social de Derecho. Es a partir de esta declaración misional, como estos constructores curriculares buscan promover los elementos, criterios, principios, fundamentos y estrategias que hagan posible el desarrollo ético y cognitivo de los miembros de la comunidad regional que los lleve a cumplir la misión y los fines de la sociedad colombiana. La filosofía y visión de este proyecto debe reflejar cómo se percibe a sí misma la región Caribe. A partir de esta declaración las instituciones educativas desarrollan una cultura de principios identitarios organizacionales que permitan cumplir con la misión, la cual involucra el accionar de las personas, sus hábitos, costumbres y valores en la ejecución de sus quehaceres.

En este sentido, esta cultura debe estar fundamentada en principios que piensan la formación mediante la pedagogía, que se constituyen en la fuerza motriz vital para el éxito de la educación en la región. En este proceso lo pedagógico nutre dicha cultura de manera muy positiva, denotando integridad y el interés por el respeto para con el otro que “habita” y se forma en una institución educativa. De acuerdo con esto, las instituciones educativas, al ser movilizadas mediante la elaboración, la gestión y la puesta en práctica de este proyecto deben ofrecer posibilidades para la formación en valores, conocimientos, socioafectividades, habilidades, destrezas y, sobre todo, el desarrollo de una inteligencia cultural que permi-

ta la toma de decisiones racionales, imprimiendo significado y rumbo a la misión y objetivos del PERC.

En el horizonte misional y en los objetivos del PCRC el comportamiento por parte de los actores sociales y educativos es determinante, pues en ellos se halla algo que da sentido a su actuar, por medio del cual se explica el desarrollo humano de una sociedad, se trata de la formación en los valores identitarios. Sin ellos la vida carecería de sentido, la convivencia sería imposible donde el ser humano perdería completamente su norte y dirección. La formación en valores, como algo personal nace, primariamente, en el seno de la familia. La personalidad se construye a través de una experiencia interior que se moldea en este entorno que transmite al individuo todo un sistema cultural impregnado de sus valores. Estos no son un producto de las circunstancias, pero sí se hallan asociados a ellas. En el proceso de formación de la personalidad, los valores son aquellos ejes que forman parte de la configuración interior y definen la orientación general de los comportamientos sociales.

De acuerdo con lo anterior, podemos predicar de los valores que permearían este Proyecto Curricular Caribe las siguientes funciones, que pueden considerarse para el enseñar y el aprender:

- a) Los valores son guías para la vida en situaciones concretas.
- b) Los valores sirven de base para juzgar a los demás.
- c) El sistema de valores favorece la evaluación

razonable de los conflictos y la toma de decisiones.

- d) Sirven para mantener y exaltar la identidad cultural.
- e) Son patrones culturales normativos y determinantes de actitudes y conductas individuales y sociales.

Lo expuesto, muestra que la formación en valores es de suma importancia en la construcción del PCRC desde la perspectiva de la hibridez cultural, anotando que esta valoración siempre debe ser permanente en conocimientos, valores y conductas. Esta formación promociona el desarrollo moral y ético sobre los valores primigenios establecidos en el ordenamiento constitucional colombiano, ayuda a concienciar sobre el papel ético del desarrollo humano a ser favorecido por la educación y la formación, a sensibilizar los diferentes actores y sujetos del proceso formativo en torno a la importancia del respeto y valoración por el otro.

La construcción, desarrollo, implementación y fortalecimiento del PERC es tan relevante para la región como para sus instituciones educativas de todos los niveles en particular, haciéndose conveniente asumir conceptualmente y estratégicamente este proyecto: ¿y cómo se le define? Este se define como un sistema de significados culturales compartidos entre los habitantes del Caribe colombiano, que nos distingue y acerca a las otras regiones, Latinoamérica y el mundo. Para ello, distinguimos formas de abordaje de esta propuesta:

- a) a través de la historia;
- b) a través de la cultura, para tener presente nuestros rituales, símbolos materiales y lenguaje que expresan los valores identitarios de la región;
- c) a través del conjunto de creencias y valores compartidos por los miembros de la región, y de manera particular en las instituciones educativas, lo que condiciona el comportamiento de ellas, haciendo racional muchas actitudes que unen a las personas, condicionando su modo de pensar, sentir y actuar.

De lo anterior, se infiere que la hibridez cultural en este proyecto, viene a expresar todo aquello que identifica y diferencia a la región de las otras, haciendo que sus miembros se sientan parte de ella, ya que profesan valores, creencias, reglas, procedimientos, normas, lenguaje, rituales, compartidos al que se apega el elemento humano que los conforma. Esta culturalidad crea, y a su vez es creada, por la calidad del medio ambiente de los espacios familiar, educativo y social; en consecuencia, condiciona el grado de cooperación y de dedicación de la institucionalización de los propósitos del proyecto.

¿Cuál es la importancia de la construcción de este PCRC? Su importancia estriba en el éxito que se alcance en desarrollo humano a partir de la educación y la formación por distintas razones: ofrece una identidad cultural a los habitantes de la región, una visión definitoria de lo que representa esta identidad; es una substancial fuente de estabilidad y continuidad para las instituciones

educativas, lo cual brinda una sensación de seguridad para sus miembros. Por ello, este proyecto contribuye a interpretar las problemáticas y sus soluciones desde la educación y la formación, ya que se ofrece un importante contexto para estimular el entusiasmo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus procesos de formación mediante los propósitos de este proyecto; atrae la atención, transmite una visión y honra nuestros valores identitarios, que nos identifica y son modelos a seguir.

Características del PCRC:

1. Debe ser creativo, innovador y asumir los retos del milenio: es lo que alienta lo educativo-formativo.
2. Debe prestar atención a las subregiones y localidades: la importancia de este aspecto radica en que se espera, que este proyecto asuma las demandas que las diferentes conformaciones culturales le hacen a la región para entrar en diálogo con el país y el mundo.
3. Debe promover formación de alto nivel a los docentes: es la manera en que la formación se enfoca en sus resultados, en lugar de las técnicas y procesos utilizados para lograrlos.
4. Atender las necesidades de las personas: son las decisiones que la educación y la formación toman en cuenta de los resultados en el contacto con la vida cotidiana dentro de la escuela.
5. El trabajo en equipo: como la actividad primaria para pensar la región, en lugar de hacerlo en torno a individuos.
6. Establecimiento de políticas y planes para la

región en materia de educación.

Funciones del PCRC:

Este proyecto cumpliría varias funciones en la educación y la formación, ellas son:

- a. Definir las interacciones entre los niveles del sistema educativo.
- b. Transmitir la sensación de identidad desde la educación y la formación.
- c. Facilitar la participación emocionante y con vocación ciudadana.
- d. Promover el aumento de la calidad de vida de los habitantes de la región.
- e. Servir de dispositivo para crear sentido y permitir, favoreciendo la formación hacia formas de actitudes y comportamientos para la convivencia identitaria con lo local, regional, nacional y latinoamericano.

Haciendo eco de los “*Siete retos de la educación colombiana para el periodo 2006 a 2009*”, **propuestos por Carlos E. Vasco (2006), el PCRC debe:**

1. Ambientar la educación y la formación en la cultura política y económica como la inversión pública más rentable.
2. Articular la cobertura con la calidad.
3. Pasar de la enseñanza y la evaluación por logros y objetivos específicos a la enseñanza y a la evaluación por competencias.
4. Articular la excelencia con la equidad.
5. Conciliar el pluralismo y el amoralismo posmoderno con la enseñanza de la convivencia, la ética, la moral, la democracia y la ciudadanía con la enseñanza de la religión.

6. Conciliar la necesidad de altos niveles de educación en las matemáticas, las ciencias naturales y las tecnologías con la creciente apatía de los y las jóvenes respecto a estas áreas.
7. Buscar la transición de la educación secundaria y media con la superior, con el trabajo y el empleo.

La construcción del proyecto curricular como tal

Proponer la construcción de un Proyecto Curricular para la región Caribe colombiana como estrategia de un plan de desarrollo conceptual y metodológico en relación con el propósito último del objeto de la Ley General de Educación colombiana de 1994, cual es la formación integral, viene a significar la necesidad de respetar y valorar la autonomía y la diversidad cultural en lo individual y colectivo como condiciones identitarias ineludibles de la vida para la comunidad regional. De manera específica, esta perspectiva se sustenta en la visión que expresa la búsqueda a partir de lo educativo-formativo de herramientas que permitan interpretar la realidad regional en diálogo con lo local y nacional que rodea a la escuela para darle sentido a su entorno.

Apuntar hacia la construcción de una propuesta de esta envergadura mediante la identidad de principios y valores que denotan el ser Caribe significa brindar esquemas de pensamiento-acción que hagan de los actores y sujetos que problematizan la educación y la formación seres capaces de valorar la diversidad cultural presen-

te en este mundo de la multiculturalidad (McLaren, 1998). Es por ello, que en los tiempos actuales, se ha comenzado a elaborar estas propuestas educativas-formativas, sus constructores deben estar propensos a recibir la ayuda de diversas disciplinas para la adopción de horizontes teóricos y metodológicos capaces de generar epistemologías acordes con los fondos de conocimientos de los actores sociales y educativos del contexto, lo que lleva a posibilitar la práctica de impactos de todo tipo (social, educativo, político, económico, ambiental, cultural, etc.), que contribuyan a generar interpretaciones y a la creación de nuevas respuestas y soluciones que sustenten el proceso permanente de la formación en la región.

Esta perspectiva de construcción como el norte para las instituciones educativas de la región Caribe se contrapone a la visión mecánica de la elaboración clásica de los proyectos curriculares, cuyo reto era dar respuestas al privilegio de la enseñanza sobre el aprendizaje, mientras que el nuevo reto es el desarrollo de principios-valores para la educación, la democracia participativa, la formación en el respeto del otro, la formación para la paz, es decir formar niños, niñas, jóvenes y adultos alejados de esta tendencia del reduccionismo que domina aún los procesos de enseñanza-aprendizaje, para denotar la apertura hacia lo cultural y la amplitud de miradas culturales-formativas en el contexto regional en diálogo con lo nacional, latinoamericano y mundial.

Entre los rasgos característicos más generales de esta perspectiva, se tiene pensar en la construcción desde los fundamentos de la pedagogía crítica la otredad, a través de un currículo híbrido, para la gestión de una cultura de la construcción curricular, que haga suyo la presencia de la existencia de tradiciones culturales y renovadas en los planes de estudio, lo que supone un currículo abierto y en relación con sus entornos.

La riqueza que resulta de la implementación de esta perspectiva, es que brinda posibilidades formativas diversas para adentrarse a explicar y dar respuesta a los múltiples entornos de aprendizaje expuestos al currículo, explorando alternativas y la concreción de diferentes escenarios para construir nuevas realidades que pueden asumirse desde el currículo a través de los contenidos curriculares. Asumir nuestra hibridez cultural en la construcción de un currículo pensando la región Caribe significa reflexionar acerca de los comportamientos y hechos de la vida cotidiana, que son procesos esenciales para la formación integral, frente a los cuales podemos establecer relaciones que serán beneficiosas para la enseñanza y el aprendizaje.

Al respecto, este tipo de construcción, viene a expresar que la vida cotidiana en sus múltiples manifestaciones está atravesada por la diversidad cultural, explicando que la formación como un hecho complejo tiene sus raíces en ella en su relación con la cotidianidad del día a día. De esta suerte, lo que surge ante la mirada reflexiva en este tipo de propuesta es el tema-problema de

cómo formar en y para la hibridez cultural, tanto más cuanto que el objeto de estudio de esta propuesta son las dimensiones sociales, psíquicas, espirituales, culturales, etc., para la formación integral, que son dimensiones a su vez de la vida cotidiana, lo que es un factor determinante en cualquier tipo de formación.

De ahí, que los currículos son anteproyectos culturales, que hunden sus raíces en lo humano social, dadas las inmensas repercusiones que genera este tipo de perspectiva en los contextos de las instituciones educativas; esto, a su vez, los hace como las mejores herramientas que tiene una sociedad para la comprensión y valoración por el otro.

Algunos principios sobre la hibridez cultural en la construcción de Proyectos Curriculares pensando la región

Con la entrada en vigencia de la Ley General de Educación colombiana en 1994 mucho se ha discutido acerca de cuáles deben ser los “principios rectores” en la construcción curricular para la formación; el debate aún sigue su curso, y en él irrumpe la perspectiva híbrida cultural, que está alejada de los procesos de modernización del sistema educativo, que solo tiene en cuenta aquellos indicadores para hacer “productivos” a quienes se forman, convirtiendo el currículo en la respuesta hegemónica del mercado, lo que ha desvirtuado los fines de la educación, establecidos en el Art. 5 de la norma citada.

En este aparte, se tomarán esos fines tradu-

cidos como principios que sirven de basamentos en esta construcción. Los principios que se formulan desde la perspectiva propuesta buscan enfrentar la globalización anteponiendo la “globalización” que procura un progreso mesurado, humano e inteligente frente a la cultura. Autores como Huntington (1999) sostiene que “el mundo se está fracturando cada vez más, con culturas y civilizaciones que se rechazan entre sí con el propósito de retener su distinción ante la globalización despersonalizadora”, llevando a que el intercambio económico pone a los individuos en contacto, pero que ello no implica acuerdos entre ellos, sino que más bien, con el tiempo, los pueblos han tomado conciencia acerca de sus diferencias y ha levantado sus temores en los países del tercer mundo, especialmente.

Los fines, traducidos como principios están sustentados en una ética que soporte lo híbrido cultural en la construcción curricular, ellos son:

1. Pensar en la individualidad desde la hibridez cultural.
2. Pensar en una pedagogía que contribuya al derecho a ser diferente.
3. Posibilitar la convivencia en medio de la globalización.
4. La ética por la hibridez cultural lleva a reconocer los peligros de no asumir el juego de la diversidad cultural.
5. Esta ética pretende contribuir, mediante las actitudes y las decisiones de las conductas, a la convivencia con la diversidad, requisito indispensable de nuestro Estado Social de

Derecho. Esta ética busca entonces, la consonancia, valorando la disonancia.

6. Reconocimiento de las conflictividades.
7. Proponer el diálogo para la convivencia, reconociendo la existencia del otro.
8. Aceptar la globalización, implicándonos como educadores a tener los pies puestos sobre la tierra y allanar salidas a las consecuencias que ella genera desde lo “glocal”.
9. La orientación híbrida cultural es un compromiso para asegurar la puesta en escena de currículos con pertinencia cultural.
10. La hibridez cultural en la construcción del currículo debe ser una perspectiva de trabajo y disposición de vida por parte de todos los miembros de una comunidad educativa.

Hacia una cultura de la construcción curricular sustentada en la hibridez cultural

En el marco de lo planteado en el Art. 68 de la Constitución colombiana de 1991 y en el Art. 73 de la Ley General de Educación, se han abierto visiones renovadas en los procesos educativos-formativos, para tener como norte la materialización del ser haciéndose en la cultura a partir del actuar de los actores del educar y el formar, en el sentido que esta estrategia curricular propenda por una transformación del ser con un hondo sentido humano. Con esto se abren insumos teóricos que Mora (2006) denomina el “giro cultural” en los procesos de formación, que viene a ser una corriente de pensamiento que recorre a Latinoamérica y el Caribe redescubriendo y redefiniendo la cultura en la formación, como el eje a ser tenido en cuenta al momento de construir

un currículo. Este giro reflexiona sobre nuestra hibridez cultural para saber vivir y convivir en la perspectiva de formar un ser a partir de la puesta en escena de valores compartidos en el marco de sociedades complejas culturalmente hablando.

En la organización de esta cultura sobresale el concepto del constructor curricular entendido como un componente muy importante en la consolidación de poder elaborar, gestionar y poner en prácticas proyectos curriculares participativos, pluralistas y respetuosos de la dignidad humana. Quienes hagan parte de este liderazgo constructor deben ser personas que mantienen una autoridad apegada a los principios arriba señalados en concordancia con la naturaleza del Estado Social de Derecho colombiano que se sustenta en presupuestos democráticos del pluralismo ideológico.

Estos constructores curriculares tienen en sus manos la capacidad de dirigir, guiar, liderar e influir en la comunidad educativa, a través del conjunto de posibilidades formativas que ellos logren concebir para ser puestas en escena. Estas posibilidades están asociadas a la innovación y su relación con el contexto para promover el desempeño ético híbrido cultural de quienes se forman.

Estos líderes constructores (rector, docentes, estudiantes y miembros del entorno) se definen como las personas que no actúan y deciden solos en su entorno y funciones, sino que propician el desarrollo de la creatividad, la toma de decisio-

nes y motivan el proceso para que se alcancen los fines de la sociedad colombiana, no solo a través del aprendizaje, sino en relación que se tenga y se mantenga con el contexto que nutre a la institución educativa, para que ella y todos sus miembros crezcan y se ofrezca una educación con calidad. Estos líderes deben concebirse como líderes institucionales, capaces de identificar, comprender y reconocer el contexto donde se encuentran, para localizar y aplicar las soluciones acordes a la situación y a la superación de los problemas identificados por la institución en su currículo, pensando la región.

Este liderazgo democrático-participativo en la construcción de la “nave” de una institución educativa, es democrático en cuanto los líderes son capaces de delegar, compartir el control y la toma de decisiones sin dejar de supervisar el cumplimiento de los objetivos que sostienen el proceso de construcción permanente del currículo. Desde este punto de vista, este tipo de liderazgo es aquel que reflexiona sobre las posibilidades formativa axiológicas y cognitivas respetando y valorando los procesos autonómicos de los individuos. Este liderazgo se viene a definir entonces, como la tarea formativa para ayudar a cada persona a adquirir autonomía necesaria, que le permita obrar de acuerdo con lo que piensa que debe hacer, después de haberse formado adecuadamente.

Siguiendo a Chiavenato (2002) las personas líderes que hagan parte de este proceso de construcción del PEI, deben estar formadas en unos

estilos organizacionales. De acuerdo con esto, las organizaciones, y entre ellas las educativas, al ser movilizadas mediante la elaboración, la gestión y la puesta en práctica de este proyecto deben ofrecer posibilidades para la formación, proveyendo conocimientos, procesos socioafectivos, habilidades, capacidades y, sobre todo, del más importante: la inteligencia que permita la toma de decisiones racionales, imprimiendo significado y rumbo a la misión y los objetivos de la propuesta educativa.

La formación en valores desde la hibridez cultural en la construcción de Proyectos Curriculares pensando la región

De entrada cabe señalar que los valores son ejes fundamentales porque orientan la vida humana y construyen, a su vez, la clave del comportamiento de las personas. En el horizonte misional y en los objetivos del currículo el comportamiento por parte de los actores sociales y educativos se halla algo que da sentido a la actuación de estos en dicho proceso por medio del cual se explica el desarrollo de una sociedad, estos son precisamente los valores. Sin ellos la vida carecería de sentido, la convivencia sería imposible donde el ser humano perdería completamente su norte y dirección.

Por ello, la construcción de un currículo debe propiciar el educar en el proceso de valoración, lo que implica arbitrar los medios necesarios para que los estudiantes conozcan los propios valores en las diversas etapas del proceso evolutivo, manifiestan preferencias respecto a los va-

lores descubiertos y se adhieren aquellos donde se consideren importantes para darle sentido a la vida.

Lo anteriormente expuesto, muestra que la formación en valores es de suma importancia en la construcción de los currículos desde la perspectiva de la hibridez cultural, anotando que esta valoración siempre debe ser permanente en los conocimientos, valores y conductas. Esta formación promueve el desarrollo moral y ético sobre los valores primigenios establecidos en el ordenamiento constitucional colombiano, ayuda a concienciar sobre el papel ético en el desarrollo humano, a sensibilizar a los diferentes actores y sujetos del proceso formativo en torno a la importancia del respeto y valoración por el otro.

En este sentido, la formación de los valores en la construcción del currículo debe dirigirse a todos los implicados: estudiantes, trabajadores, familias, docentes, empresarios, planificadores. Viene a implicar una actividad formadora, en primera instancia para el estudiante, pero la actividad requiere del soporte de los demás actores de la comunidad educativa que se encuentran vinculados bajo proyectos específicos, por ejemplo organizaciones no gubernamentales, entre otros. Por otra parte, la formación en valores en esta construcción ocupa un lugar en las preocupaciones sociales actuales y puede constituirse en un eje en torno al cual gravitan los contenidos curriculares.

De esta manera el currículo se concreta en

dotar al estudiante de las experiencias de aprendizaje que le permitan comprender las relaciones de los seres humanos con la diversidad en todas sus dimensiones, la dinámica y consecuencias de esta interacción, promoviendo la participación activa y solidaria en la búsqueda de soluciones a los problemas identificados por el proyecto. Todas estas ideas están recorridas por principios éticos y, a su vez, necesita para su traducción a los espacios formativos de una fuerte innovación conceptual y metodológica, principios que deben ser traducidos en valores.

Con estos propósitos, la construcción del currículo pensando la región desde la perspectiva anotada y como modelo de acercamiento crítico con la realidad puede aportar técnicas e instrumentos para el seguimiento institucional y la mejora de los currículos vinculados al contexto, promoviendo la concienciación colectiva y el compromiso activo con el entorno natural, histórico, cultural y humano.

Hacia la construcción de estrategias curriculares una para el desarrollo, implementación y fortalecimiento del PCRC desde la perspectiva de la hibridez cultural

En cuanto a este aspecto tan relevante para la institución educativa, se hace conveniente asumir conceptualmente este abordaje:

Definición de Cultura

Según Robbins (1999: 601) observa que es difícil dar una definición, intangible, implícita ya se da por sentada. Pero cada organización

desarrolla un grupo central de suposiciones, conocimientos y reglas implícitas que gobiernan el comportamiento día a día en el lugar de trabajo.

¿Y cómo se define la Hibridez Cultural? Esta se define como un sistema de significados compartidos entre sus miembros y que distingue a una organización de otra. Se debe distinguir diversas formas de transmisión de la cultura: a) historias o anécdotas; b) rituales; c) símbolos materiales y d) lenguaje que expresan los valores e ideologías organizacionales. A través del conjunto de creencias y valores compartidos por los miembros de una institución educativa, la cultura existe a un alto nivel de abstracción y se caracteriza porque condiciona el comportamiento de la organización, haciendo racional muchas actitudes que unen a la gente, condicionando su modo de pensar, sentir y actuar.

De la comparación y análisis de las definiciones presentadas por los diversos autores, se infiere que todos conciben a la cultura como todo aquello que identifica a una organización y la diferencia de otra haciendo que sus miembros se sientan parte de ella ya que profesan los mismos valores, creencias, reglas, procedimientos, normas, lenguaje, ritual y ceremonia. La cultura se transmite en el tiempo y se va adaptando de acuerdo a las influencias externas y a las presiones internas producto de la dinámica organizacional. Las organizaciones poseen una cultura que le es propia: un sistema de creencias y valores compartidos al que se apega el elemento humano que las conforma. Esta cultura crea,

y a su vez es creada, por la calidad del medio ambiente interno; en consecuencia, condiciona el grado de cooperación y de dedicación de la institucionalización de propósitos dentro de una organización.

¿Cómo poder crear estrategias curriculares pensando la región como el encuentro de cultura híbrida? Al respecto, hay que anotar que la cultura que eventualmente evoluciona una organización en particular es un resultado complejo de presiones externas, potenciales internos, respuestas a eventos críticos y, probablemente de factores de oportunidad hasta cierto grado desconocidos imposibles de predecir a partir de los conocimientos del ambiente de los miembros.

¿Cuál es la importancia de esta cultura? Su importancia estriba en el éxito de las organizaciones por distintas razones: ofrecen una identidad organizacional a los empleados, una visión definitoria de lo que representa la organización. Es una substancial fuente de estabilidad y continuidad para las organizaciones, la cual brinda una sensación de seguridad para sus miembros. Por ello, el conocimiento de la cultura en los procesos de construcción curricular ayuda a los docentes a interpretar lo que sucede dentro de las organizaciones, ya que se les ofrece un importante contexto para hechos que de otro modo parecieran confusos. Las culturas contribuyen a estimular el entusiasmo de los empleados en sus tareas. Atraen la atención, transmiten una visión y suelen honrar como héroes a los individuos más a estas personas, las culturas organizacionales los identifican como modelos a seguir.

Características del conjunto de estrategias curriculares para la construcción de un proyecto curricular pensando la región

Robbins (1999) anota siete características que captan la esencia de la cultura organizacional:

1. Innovación y toma de riesgos: es el que aliena a los empleados a ser innovadores y a correr riesgos.
2. Atención al detalle: la importancia de este aspecto radica en que: aquí se espera que los empleados demuestren precisión, análisis y atención al detalle.
3. Orientación a los resultados: es la manera en que la gestión se enfoca en los resultados, en lugar de las técnicas y procesos utilizados para lograr esos resultados.
4. Orientación hacia las personas: son las decisiones que la gestión toma en cuenta del efecto de los resultados en la gente dentro de la organización.
5. Orientación al equipo: son las actividades de trabajo que están organizadas alrededor de equipos, en lugar de hacerlo en torno a individuos.
6. Energía: es cuando la gente es emprendedora y competitiva y no pasiva.
7. Estabilidad: la manera en que las actividades organizacionales prefieren mantener el *statu quo* en contraste con la insistencia.

Funciones de la Híbridez Cultural en los procesos de construcción curricular

De acuerdo con Robbins (2004), la cultura cumple varias funciones en las organizaciones,

las cuales se presentan a continuación:

- a. Define los límites, como distinciones entre una organización y otra.
- b. Transmite una sensación de identidad a los integrantes.
- c. Facilita la aceptación de un compromiso con algo que supera los intereses personales.
- d. Aumenta la estabilidad del sistema social.
- e. La cultura sirve como un mecanismo que crea sentido y permite el control, que orienta y da forma a las actitudes y comportamiento de los empleados.

Cultura y estilos para la construcción curricular

A efectos de una mayor comprensión del proceso de construcción de un currículo pensando la región, podemos caracterizar los siguientes estilos:

1. Construcción curricular tradicional: Se corresponde con aquel líder que tiene un fuerte impacto emocional para sus seguidores, más allá de la estimación, afecto, admiración y confianza. Este líder muestra una confianza excepcional en sí mismo y tiene una fuerte convicción en la virtud moral de sus creencias. Se esfuerzan por crear un ambiente de competencia y éxito, además de comunicar grandes expectativas y confianza en los seguidores. Son visionarios y despiertan sentido de entusiasmo y aventura. Son oradores elocuentes que exhiben habilidades verbales, que ayudan a comunicar la visión y motivar a los seguidores.

2. Construcción curricular transformacional: Son aquellos que cambian las cosas de lo que podría ser a lo que es; o sea, transforman una visión en realidad. Hacen que la persona trascienda sus intereses personales a favor del equipo. Motivan entusiasmo y revitalizan organizaciones. El liderazgo transformacional genera entusiasmo por tres razones fundamentales: en primer lugar son carismáticos, segundo, dan a sus seguidores atención individualizada, y tercero delegan decisiones importantes; por tanto incrementan las responsabilidades de las personas, mantienen abiertas las líneas de comunicación y brindan relación individualizada.

3. Construcción curricular del aquí y del ahora: Son vistos por sus seguidores como unos héroes. Son considerados fenomenalmente talentosos, dan un paso adelante en tiempos difíciles y coronan con éxito. Son líderes temerarios, que asumen que pueden resolver todos los problemas y enfrentarse a los cambios y amenazas por sí solos.

4. Construcción curricular contextualizada: Este es uno de los enfoques del liderazgo de más reciente data, donde se destaca la importancia del conocimiento de las emociones y cómo aprovecharlas para ser más exitoso dentro de la organización. Son personas capaces de despertar en sus seguidores entusiasmo y movilizarlos a donde se desee, encausando las emociones de cada uno de los individuos de tal forma que todo marche como es debido. Explican que cuando las emociones de cada uno de los individuos de tal

forma que todo marche como es debido. Explican que cuando las emociones son transmitidas de forma positiva sin duda el funcionamiento del grupo alcanzará cuotas muy elevadas, en cambio quienes se inclinan hacia el resentimiento y la ansiedad, encaminan los grupos a la desintegración.

Bibliografía referenciada y consultada

- CORTINA, A. (2000). *Ética de la Empresa*. México: Editorial Trotta.
- CHIAVENATO, I. (2000). *Gestión del Talento Humano*. Bogotá: McGraw-Hill.
- CHIAVENATO, I. (2003). *Introducción a la teoría general de la administración*. Bogotá: McGraw-Hill.
- DUSSEL, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Editorial Trotta.
- FORNET-BETANCOURT, R. (2001). *Transformación intercultural de la filosofía*. Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer.
- GUÉDEZ, V. (1996). *Gerencia, cultura y educación*. Caracas: Tropykos.
- HUNTINGTON, S. (1999). *El choque de las civilizaciones*. México: Paidós.
- KLISKBERG, J. et al. (1997). *Hacia una gerencia social eficiente*. Ponencia. II Congreso Interamericano sobre la reforma del Estado y la Administración Pública, Venezuela.
- KOONTZ, H., et al. (2004). *Administración. Una perspectiva global*. México: McGraw-Hill.
- McLAREN (1994). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Buenos Aires: Aique.
- McLAREN (1998). *Multiculturalismo revolucionario*. México: Editorial Siglo XXI.
- MORA, R. (2006). *Prácticas curriculares, cultura y procesos de formación*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- MORA, R. (2008). *Análisis, implementación y desarrollo de la Ley General de Educación*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- ROBBINS, S. y COULTER (1999). *Administración*. México: Prentice-Hall.
- ROBBINS, S. et al. (2004). *Comportamiento Organizacional*. México: Prentice-Hall.
- THOMPSON, A. et al. (2004). *Administración estratégica*. México: McGraw-Hill.